

EL DEFENSOR DEL OBRERO

SELECTA

España, levadura para la salvación del mundo.

«Unos en Cristo, jóvenes católicos, ¡Unirse! He aquí el secreto de nuestros tiempos; que todo lo pide a la unión, porque la unión es la fuerza. Unos en Cristo, porque este es el mandamiento de nuestro Jefe y esta la garantía de nuestras victorias; «Confidite, ego vici» («Estad sin cuidado, yo he vencido»). Unos en Cristo son el pueblo y para el pueblo, porque así lo hizo Cristo y porque las almas del pueblo están esperándose como rebaño sin pastor. Unos en Cristo, porque El solo ofrece el vínculo irrompible de la verdadera unidad de la vida, la Eucaristía; porque El solo puede salvar mediante vosotros, job, jóvenes!, a vuestra España, a la España que os ha hospedado, a la España que os ha mostrado que todo aquí es católico y de Cristo; salvará a España, porque España centenares de veces salvó a la Iglesia; salvará a España, a su Rey, a su Ejército, a su fe, a sus destinos aquí y en las veinte naciones a quienes España católica dió la vida católica; y salvado to-

do lo que es español, será otra vez España la grande, preciosa, divina levadura que, puesta por el Divino Artífice del Universo en la corrompida masa social, salvará, según las promesas del Evangelio, a todo el mundo, conforme a su secular, divino, infalible misión. ¡Bendito sea Dios!»

(Del emocionantísimo discurso pronunciado por el Beato Sr. Nuncio de Su Santidad en el mitin de las Juventudes Católicas celebrado recientemente en Madrid).

Estudios Sociales

LA JORNADA DE TRABAJO

La jornada de ocho horas está en pieito realmente en varios países europeos, entre ellos Bélgica, Alemania y hasta Suiza.

En ninguna parte se dispensa al régimen católico el rígido respeto que en España.

El 31 del pasado Enero el Ministro de la Industria y el Trabajo de Bélgica depositó en la Mesa de la Cámara de Diputados un proyecto modificando la ley sobre la jornada de ocho horas y la semana de cuarenta y ocho horas.

Para redactar este proyecto se aduce que se pierden numerosas jornadas de trabajo en razón de las fiestas legales y locales, de los inventarios en las fábricas, etc. Con este motivo se propone conceder a todo jefe de empresa la libertad de trabajar con número ciento veinte horas suplementarias por año mediante simple notificación al Inspector de Trabajo o el Ingeniero Jefe de la demarcación minera, suprimiendo para obtener esta suplemento de horas las formalidades que exigían el informe del Consejo del Trabajo y el acuerdo de los obreros.

Estas ciento veinte horas suplementarias podrán ser empleadas por el jefe a su elección, según las conveniencias de la producción, debiéndose pagar con aumento de 25 por 100 por hora y de que la jornada de trabajo no exceda jamás de diez horas. La tendencia del proyecto es establecer una jornada media de ocho y media horas.

El mismo día precisamente alcanzaba inesperada amplitud en el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo, una discusión promovida por los Vocales obreros al reclamar una acción vigo-

rosa en favor de la ratificación por todas las naciones de la Convención de Washington concerniente a las ocho horas.

Obsérvese con ese motivo que nada hay más fuera de razón que esta excepcional rigidez con que se anquilosa el principio de las ocho horas. En materia de política social, en la gobernación de los pueblos, en gran número de ciencias, las morales, las biológicas, aun las ciencias físicas que no han alcanzado aún la exactitud de las matemáticas, un principio es una indicación general, una línea directriz, algo así como un punto alrededor del cual la realidad oscila constantemente y constantemente tiende a acercarse.

No es en modo alguno una verdad absoluta. — A

«Es grato a Dios»

¡La Prensa! hacedlo todo para salvar esta obra de primera necesidad y hacerla próspera.

Animada, sostenida al precio de los mayores sacrificios, es una obra que yo bendigo muy especialmente.

BENEDICTO XV.

Imp. E. Garrido

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, LA COLOMBIA Y PACIFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Adir, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hon-Kong, Changhai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1 de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todo los de esta línea.

Avisos importantes: Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilo y aparatos para señales submarinas, estanpo dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown, Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Fonsa Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía se encargará de transporte y exhibición en Ultramar de los Mercaderías que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.